

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

INE

PESE A QUE AL INE NO LE RECORTAN RECURSOS, PELEA POR 500 MILLONES DE PESOS MÁS

El Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) alrededor de 500 millones de pesos para organizar la elección de la Asamblea Constituyente, pero en su presupuesto de más de 11 mil millones de pesos tiene considerados proyectos cuya utilidad no se ha hecho pública, que han sido cuestionados por sus propias instancias o cuyos montos se han elevado sin explicación alguna. El Instituto recibió 15 mil 473 millones de pesos, pero cuatro mil 31 millones los entrega a los partidos políticos con registro. El resto lo ha ejercido sin recorte, a pesar de que dependencias federales han sufrido disminuciones en su gasto como consecuencia de la crisis económica internacional. Que no haya dinero para el Constituyente no quiere decir que no existan recursos para construir su nueva sede: el fideicomiso creado expreso ya cuenta con mil 755 millones 524 mil 883 pesos. Aunque el área administrativa del Instituto aseguró que la construcción iniciaría en mayo, hasta ahora, sólo hay el anuncio de que están en vías de licitar el proyecto ejecutivo para el que destinarán 783 millones 950 mil, es decir, más de la mitad del costo total de la obra fijado en mil 100 millones de pesos. El Instituto destina también un millón 140 mil 78 pesos para “mejorar el protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral”. Sin embargo, el escándalo reciente en su Coordinación de Comunicación Social evidencia que el protocolo no operó, pues las denuncias sobre acoso laboral contra funcionarios del área tenían casi un año y no recibieron atención. (EL FINANCIERO, P. 47, NAYELI CORTÉS)

LICITA EL INE CONSTRUCCIÓN DE SEDE VIP

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó la convocatoria de licitación para la creación del proyecto ejecutivo del denominado “Conjunto Tlalpan”, que contempla su ampliación, remodelación y modernización y cuyo costo será de 942 millones de pesos. La obra constituye la edificación de dos torres, así como instalaciones deportivas para “fomentar el ejercicio entre los trabajadores”, gimnasio, estacionamiento automatizado, huertos urbanos, explanadas, comedores, fachadas y azoteas verdes, una macro sala de prensa, así como tecnología de punta en materia de seguridad y telecomunicaciones. De acuerdo con dicha convocatoria, la elaboración del proyecto ejecutivo durará 335 días y estará listo a más tardar el 19 de junio de 2017, para dar paso a los trabajos de construcción. En concreto, se prevé que la remodelación de las instalaciones del organismo comicial esté lista antes de las elecciones presidenciales de 2018. Sobre el costo específico del proyecto ejecutivo, éste se dará a conocer el 20 de julio con la firma del contrato de la empresa ganadora. “El Proyecto Ejecutivo es donde se plasmarán las particularidades y costos definitivos de la obra total”. Para ello, el INE creó un fideicomiso para resguardar los más de mil 400 millones de pesos que le han sido asignados para la ejecución del “Conjunto Tlalpan” y otros cinco edificios en distintas entidades. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, ÁNGEL CABRERA)

ELECCIONES 2016

MORENA FUE EL QUE CRECIÓ, NO EL PAN: CASTAÑEDA

En la elección del 5 de junio el PAN fue el beneficiario del rechazo a gobiernos priístas, pero el que creció fue Morena, afirmó Jorge Castañeda, ex canciller y aspirante a la candidatura presidencial independiente. “El PAN es el gran beneficiario de ese rechazo, pero no me queda claro que es a favor del blanquiazul o en contra del PRI. En muchos estados el PAN saca menos votos. Lo que pasó es que el PRI cae más todavía. En cambio, quien

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

sube muchísimo es Morena”, señaló. En entrevista, consideró un error pensar que el blanquiazul es de nuevo una alternativa antisistémica. “Eso no es cierto. La alternativa antisistémica es Andrés Manuel López Obrador”. Dice que ve pocas posibilidades de que el PRI gane en 2018, pues “demostró que es impopular”. Aseguró que buscará la candidatura independiente bajo un contexto en el que el movimiento negocie que haya sólo un abanderado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

FALLA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS COMICIOS DE HIDALGO

Aunque los resultados de la votación del pasado 5 de junio demuestran que el Congreso de Hidalgo tendrá paridad de género, en los municipios solamente ganaron 17 mujeres, de 84 presidencias municipales que estuvieron en disputa, de acuerdo con Martha Alicia Hernández Hernández, consejera hidalguense, ahora existe el compromiso del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) para concientizar más sobre la igualdad. Los resultados electorales por razón de género, relativos a las diputaciones locales de mayoría relativa, exhibieron que ganaron nueve mujeres, de 18 espacios en el Congreso, en los distritos de Zimapán, San Felipe Orizatlán, Huejutla, Mixquiahuala, Pachuca XII, Tula de Allende, Tepeji, Tizayuca y Tepeapulco. Sin embargo, pese a que los partidos políticos y coaliciones tenían la obligación de procurar la paridad de género de manera vertical, horizontal y sustantiva en la inscripción de candidatos para integrar las presidencias municipales, solamente 17 féminas llegarán al poder. “Hoy por primera vez tendremos un Congreso paritario, mitad hombres y mujeres de mayoría relativa, pero también para la designación de diputaciones por representación proporcional, lógicamente vigileremos que se cumpla con la paridad; sin embargo, en ayuntamientos no se logró esa igualdad”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, ROSA GABRIELA PORTER)

SALA SUPERIOR

EL SENADO DE LA REPÚBLICA TIENE COMPETENCIA PARA CONOCER SOBRE LA CONDUCTA INDEBIDA DE LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que la Cámara de Senadores tiene competencia para conocer de la conducta de las magistradas y magistrados electorales locales cuando incurran en el ejercicio indebido de la función jurisdiccional, por ser el órgano que los designa. En la tesis XXXVIII/2016, con el rubro “Competencia. Para conocer de la conducta de los integrantes de los tribunales electorales locales, en el ejercicio de la función jurisdiccional electoral, corresponde a la Cámara de Senadores”, la Sala Superior precisa que ni en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) se estableció un sistema para la imposición de sanciones por conductas cometidas en el ejercicio de la función jurisdiccional electoral. De la interpretación de la citada normatividad se desprende que la designación de los miembros de las magistraturas de los tribunales electorales locales la realiza la Cámara de Senadores, por lo que corresponde a dicho órgano legislativo conocer de la conducta de los citados funcionarios electorales locales. El criterio en comento se fundamenta en los artículos 116, fracción IV, inciso c), Apartado 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el numeral 105, párrafo 2, de la Legipe. Con esta tesis, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege el debido ejercicio de la función jurisdiccional de las magistraturas electorales locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ALEJANDRA TOVAR; INTERNET: PODER JUDICIAL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS ANTES DE IMPONER UNA SANCIÓN GRAVE: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la autoridad administrativa electoral está obligada a notificar personalmente a las precandidatas y precandidatos cuando exista una situación excepcional detectada al realizar la fiscalización de sus informes de precampaña y se les imponga una sanción grave. En la tesis XXX/2016, con el rubro “Informes de precampaña. La autoridad administrativa electoral debe notificar personalmente al precandidato, previo a la imposición de sanciones graves al tratarse de una situación excepcional”, la Sala Superior establece que aun cuando en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) no se prevé que los errores y omisiones se notifiquen a quien ostente la precandidatura, debe entenderse que existe la obligación de la Unidad Técnica de Fiscalización de notificarlos personalmente. Lo anterior, a fin de maximizar los derechos de acceso efectivo a la justicia y de adecuada defensa, así como los de audiencia y debido proceso consagrados en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el criterio se destaca que del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral se desprende que los partidos políticos están obligados a presentar informes de precampaña de ingresos y gastos que éste y sus precandidatas o precandidatos hayan realizado. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; GLOBAL MEDIA.COM, AGENCIAS)

PRD INICIA DEMANDA DE NULIDAD DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE TLAXCALA

Lorena Cuéllar, senadora y ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Tlaxcala, informó que el pasado 16 de junio se presentó ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) la demanda de nulidad de la elección para gobernador de esa entidad, debido a que, aseguró, se tienen todos los elementos comprobados de las irregularidades que hubo en dicha elección, entre lo que destacó el rebase del tope de gastos de campaña por más de 80% por parte de la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza, Partido Socialista (PS) y su candidato Marco Antonio Mena. Explicó que el siguiente paso es llegar a la última instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde confió “que con las pruebas y elementos presentados se dé una resolución favorable y en octubre o noviembre se realicen nuevamente las elecciones en el estado”. (QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, MATILDE PÉREZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, HÉCTOR GUTIÉRREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 10, ESTÉFANA MURILLO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, LILIANA PADILLA; PRD.ORG, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; POLITOFOBIA.COM, LA RAZÓN; WN.COM, TERRA; NOTICIEROS DE MÉXICO.COM, MILENIO; MÉXICO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA CON FRANCISCO ZEA, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN)

FLEXIBILIZA EL TEPJF REGULACIÓN DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Los juicios que promovió Ana Teresa Aranda Orozco para lograr el registro como candidata independiente a la gubernatura de Puebla sirvieron para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera dos jurisprudencias que facilitarán la participación de ese tipo de candidatos en el futuro. Los criterios aprobados flexibilizaron el mínimo de apoyos ciudadanos que deben reunir para lograr el registro y establecieron

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

salvedades para aquellos militantes de un partido interesados en competir por un cargo de elección popular sin el respaldo de una fuerza política. Aranda Orozco promovió una docena de litigios contra la legislación del Congreso local en materia de candidaturas independientes, contra la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado (IEE), así como la negativa del Partido Acción Nacional (PAN) a admitir su renuncia como afiliada, por considerarlos candados contra su postulación. Entre las disposiciones que impugnó la ex panista se encontró la obligación de reunir las firmas de 3% de los integrantes del listado nominal de Puebla, con una presencia mínima en las dos terceras partes de los municipios, así como el requisito de recabar las rúbricas de por lo menos 2% del listado en cada municipio cubierto. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; EQUIDAD POBLANA.COM, REDACCIÓN)

PRESUPUESTO DEL INE NO DEBERÁ SER “EXCESIVO”: BAÑOS MARTÍNEZ

En el Instituto Nacional Electoral (INE) se iniciaron las gestiones para determinar el presupuesto a solicitar vía el gobierno federal al Congreso de la Unión, para el ejercicio 2017 y con miras a los preparativos del Proceso Federal Electoral 2018 donde estará en juego la Presidencia de la República. Luego de que se celebró la primera reunión de trabajo, Marco Antonio Baños Martínez, consejero presidente de la Comisión de Presupuesto del organismo comicial, estimó que lo que se solicitará a la Cámara de Diputados tendrá una reducción de 5 por ciento. Otro de los puntos a destacar es que en la solicitud de presupuesto para este año fiscal, no se contemplaron recursos económicos para el INE en la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México o las elecciones extraordinarias. Al respecto, en entrevista por separado, la consejera Pamela San Martín reconoció que estos son “elementos que tienen que considerar”. “Sin duda, un elemento que tendremos que considerar para el armado de este presupuesto es la experiencia que hemos tenido el año pasado y este a partir de la creación del Instituto Nacional Electoral [...] no sólo hay que considerar el tema de la Asamblea Constituyente, también tuvimos la elección de Colima que por mandato del Tribunal Electoral le correspondió al INE organizarla completamente. [...] Tenemos que tener previsiones respecto de la posibilidad de que haya anulaciones”. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

FEPADE TIENE 906 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN BAJO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Con base en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, al 22 de junio de 2016, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) tiene registradas 906 carpetas de investigación, de las cuales determinaron 174. Durante el programa Fepade Difunde TV, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y por la página www.fepade.gob.mx, se informó que la Fiscalía cuenta con una oficina de atención a víctimas, donde se otorga asesoría y se vigila el respeto a las normas fundamentales. Para explicar la manera como opera hoy la justicia en el país, se comentó en el programa que a la víctima u ofendido se le conceden varias garantías, como contar con la información sobre los derechos que en su beneficio existan, así como a ser atendido por personal del mismo sexo, o el que la víctima elija cuando lo requiera y recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica de urgencia, además de asistencia jurídica a través de un asesor. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PGR.GOB, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; TERRA.COM, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

PERSISTE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER: LUDLOW

Dunia Ludlow, diputada del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dijo que el machismo, la misoginia y los intereses económicos y políticos de los partidos controlados por hombres, impiden la participación integral de la mujer y se niegan a que tenga los mismos derechos que ellos, por lo cual pidió tipificar el delito de violencia política en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. También solicitó establecer en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF) una definición de “violencia política”, como una forma en la cual el sexo femenino puede ser afectado en sus derechos. La iniciativa de reforma en materia de combate a la violencia en contra de las Mujeres en ejercicio de sus derechos político-electorales presentada por la diputada, tiene como base el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, elaborado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF. (DIGITALL POST.COM, EDMUNDO OLIVARES A.)

AHORA HAY QUE CONSOLIDAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: FROMOW

Una vez implementado el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el país, el gran reto es seguir construyendo una coordinación transversal y eficiente para lograr, con las entidades y la federación, su buen funcionamiento, aseguró María de los Ángeles Fromow. En entrevista, la secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal aseguró que la nueva forma de impartir justicia en México coloca en el centro de su atención a las víctimas y a los imputados de cometer algún hecho delictivo. Asimismo, aseguró que al concluir la etapa de ocho años establecida en la reforma constitucional para que se realizara la implementación del Nuevo Sistema, ya se han dado los primeros resultados que exhiben las bondades de esta nueva forma de impartir justicia, lo que demuestra que la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones involucradas comienzan a generarse. Fromow nació el 10 de octubre de 1966 en el Distrito Federal, es doctora en Derecho Administrativo por la Universidad Complutense de Madrid. Se ha desempeñado como secretaria de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Electoral, titular de la Fepade y de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud. (EL ECONOMISTA, P. 1, 8-9, DIEGO BADILLO)

TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SUMARNOS A UNA CRUZADA NACIONAL DEMOCRÁTICA: GARCÍA MORELOS

Gumesindo García Morelos, académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en entrevista para el periódico Los Congresistas, señaló que en julio de 2008 acudió ante la Sala Superior del TEPJF para solicitar al extinto IFE, hoy INE, que autorizara contratar espacios en radio para criticar a todos los candidatos a la Presidencia de la República, a sus partidos políticos, y por la restricción constitucional del artículo 41, apartado B, “el IFE dice por una nimiedad que no era una restricción constitucional, entonces esa decisión la controvierto en un juicio para la protección de los derechos político-electorales pidiendo la inaplicación de un artículo de la Constitución por violar tratados internacionales y de ahí la Sala Superior declara infundado sobre el tema de la supremacía de la Constitución pero se produce una tesis de la jurisprudencia, inclusive en este caso llegaron en segundo término y cronológicamente y también en segundo término los llamados intelectuales entre comillas, todos ellos presentaron un caso, que se resuelve a través del precedente nuestro y por eso ellos ya no hicieron ninguna difusión porque su caso se resolvió, nosotros ligamos que era un tema de censura previa, nosotros abogamos por el tema de la supra convencionalidad”. “Creo que en la Facultad de Derecho tendremos la obligación de sumarnos a una cruzada nacional, a una cruzada democrática, para el tema de información sobre el acceso a la justicia”. (LOS CONGRESISTAS, P. 9-12, CLAUDIA VALDÉS Y PATRICIA SAURET)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

DESPLÉGADO/ RESULTADOS ESTIMACIÓN CONSULTA MITOFSKY Y PREP

Consulta Mitofsky publicó un desplegado en el que informa que “de las 8:00 a las 18:00 horas del 5 de junio pasado los ciudadanos de 12 estados de la República Mexicana tuvieron oportunidad de elegir a sus próximos gobernadores. “A partir de las 20:00 horas y conforme las leyes electorales lo permitieron, dimos a conocer resultados estadísticos producto de un proyecto realizado para la cobertura informativa realizada por Televisa. “En este reporte se anotan nuestras estimaciones finales que se mostraron en nuestro sitio web www.consulta.mx y se compara con los datos oficiales que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que cada entidad muestra al día siguiente”. En el desplegado se especifica que “los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (CONGRESISTAS, P. 17, CONSULTA MITOFSKY)

SALA REGIONAL XALAPA

INCONFORMIDADES TRAS ELECCIÓN SON POR MADUREZ DE ELECTORADO: SÁNCHEZ MACÍAS

Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que más que desconfianza, el alto número de recursos de inconformidad que hasta ahora ha recibido el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) son resultado de la participación de la población veracruzana en la vida democrática del país. Es decir, que tanto partidos como actores políticos y ciudadanos están haciendo uso de un derecho que les corresponde. “Yo más que hablar de desconfianza me gustaría hablar de participación, de que si no estén de acuerdo, aun con un mínimo detalle tienen que impugnar”, sostuvo en entrevista. El juzgador regional aseveró que habrá quienes pidan nulidad de voto o cualquier procedimiento que consideren necesario, “lo cierto es que están en todo su derecho”. (AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MÉNDEZ TERÁN)

TRIBUNALES DECIDIRÁN SI LOS CONSEJEROS DEL OPLE HICIMOS UN BUEN TRABAJO: HERNÁNDEZ

Julia Hernández, consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz, sostuvo que los resultados que viertan tanto el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), como las Salas Regional Xalapa y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de los recursos de inconformidad, serán los que finalmente califiquen el trabajo que realizó el OPLE en la pasada elección. En entrevista, afirmó que aún a estas alturas es válido que los partidos políticos sigan desconfiando en esta autoridad administrativa, “pero serán los resultados los que dirán si hicimos un buen trabajo, eso nos dará una valoración”, acotó. (AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MELÉNDEZ TERÁN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

DETERMINA TEPJF QUE ALCALDE EN AGUASCALIENTES VIOLÓ LA LEY AL DIFUNDIR OBRAS Y LOGROS GUBERNAMENTALES

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encontró culpable a Juan Antonio Martín del Campo, presidente municipal de Aguascalientes, al violar la ley por difundir obras y logros gubernamentales en diversas entrevistas. “Es existente la infracción objeto del presente procedimiento

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

especial sancionador, iniciado en contra de Juan Antonio Martín del Campo, presidente municipal de Aguascalientes, por lo tanto se comunica la presente resolución al Congreso del estado”, señala el segundo resolutivo de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del alcalde. La sentencia emitida por el TEPJF indica que “la forma en que se realizaron las intervenciones del presidente municipal en los programas de radio Infolinea y Buenos Días Aguascalientes, inobserva los principios de imparcialidad y neutralidad a que están obligados los servidores públicos”. (ONLINE METROPOLITANO.COM)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

TIEMBLA EN LA CAPITAL

A las 15:30 horas la alerta sísmica se activó en la Ciudad de México, por lo que todas las calles se llenaron de trabajadores que atendieron los protocolos de seguridad. De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, el temblor fue de 5.7 grados en la escala Richter, con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca. La Secretaría de Seguridad Pública capitalina realizó un sobrevuelo, pero el saldo fue blanco. (EL UNIVERSAL, P. 1, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

MIRELES SIGUE EN LA CÁRCEL POR TEMOR DE LOS JUECES A ALTOS FUNCIONARIOS: DEFENSA

A dos años de la captura de José Manuel Mireles, ex líder de grupos de autodefensa detenido junto con 82 de sus compañeros en la costa michoacana, acusados de portar armas de uso exclusivo de ejército, el sistema de justicia insiste en mantenerlo preso, a pesar de las voces que piden su liberación, afirmó Ignacio Mendoza Jiménez, abogado defensor. El litigante comentó que se reunió con el magistrado de la Séptima Sala Unitaria, con sede en Guadalajara, Ismael Valdés, quien le informó que en 48 horas resolverá la situación jurídica de Mireles, es decir, si regresa a Michoacán o permanece en el penal federal número 11 de Hermosillo, Sonora. También le advirtió que mejor recurra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Los jueces y magistrados no han querido meterse en problemas con altos funcionarios del gobierno y han optado por deslindarse del caso o mantener en prisión a Mireles”, expresó Mendoza Jiménez. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

NUEVO LEÓN

COMPARECE PRIMER EX FUNCIONARIO POR DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

Víctor Ramón Martínez Trujillo, ex director del Sistema de Caminos en Nuevo León, es el primer funcionario de la pasada administración estatal que comparece acusado de presuntos desvíos financieros por más de nueve millones de pesos, por lo que la Fiscalía solicitó al juez que sea vinculado a proceso. De acuerdo con las acusaciones, habría realizado cobros millonarios por obras que no ejecutó la dependencia en el municipio metropolitano de San Nicolás de los Garza. Por tal motivo, se le acusa de ejercicio indebido de funciones y recursos del estado. La Fiscalía presentó como pruebas un croquis y cuatro fotografías de trabajos de repavimentación que realizó el municipio de San Nicolás sobre la calle 18 de diciembre, entre Fray Bartolomé de las Casas y Universidad, en la colonia El Roble. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, DAVID CASAS)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

VERACRUZ

SE AGUDIZA PUGNA ENTRE DUARTE Y YUNES LINARES

Tras las elecciones del 5 de junio, en las que el PRI perdió el gobierno de Veracruz después de 86 años, se ha agudizado la pugna entre el mandatario en funciones, Javier Duarte de Ochoa, y el electo, Miguel Ángel Yunes Linares, postulado por la alianza integrada por los partidos PAN y PRD. El pleito, que inició durante las campañas, cuando Yunes Linares prometió encarcelar a Duarte de Ochoa por presunto desvío de recursos públicos, ha llegado a su punto más candente a raíz de que el gobernador priísta impulsó un paquete legislativo con la finalidad de protegerse después de que deje el cargo, el primero de diciembre. En una semana y sin mayor cabildeo, la mayoría tricolor en el Congreso local, dirigida por Juan Nicolás Callejas, líder moral de la Sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aprobó una serie de reformas que permitirán a Duarte de Ochoa emprender algunas medidas como: dejar una Fiscalía Anticorrupción inamovible por cinco años; nombrar a tres magistrados de una Sala Especializada en Combate a la Corrupción a partir de una terna propuesta por Javier Duarte, inamovible por 10 años, y establecer la permanencia del actual contralor general de la entidad. Por su parte, al promulgar la autonomía financiera del Poder Judicial y de la Fiscalía General de Veracruz, el gobernador del estado negó que se trate de ocurrencias o corresponda a tiempos electorales o temas políticos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, EIRINET GÓMEZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, ISABEL ZAMUDIO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

REFORMA EDUCATIVA NO SE NEGOCIA; CANADÁ, UN ALIADO DE NUESTRA NACIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejó claro que, en torno al rechazo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a la reforma educativa, el gobierno de la República no está dispuesto a negociar esta ni ninguna otra ley. En conferencia de prensa, tras reunirse con empresarios de Quebec, Canadá, dijo que su gobierno siempre ha estado dispuesto a dialogar y buscar distender los ánimos que provocan violencia, desorden y caos en algunas partes del país. Comentó que el gobierno de México “lamenta profundamente” la pérdida de vidas humanas en los hechos “de diferencia” derivados de la implementación de la reforma educativa. Acompañado por Philippe Couillard, primer ministro de Quebec, Peña Nieto manifestó su deseo por que, a partir del trabajo que realiza la Secretaría de Gobernación (Segob), se establezcan bases que permitan solucionar la diferencia entre el gobierno y un sector del magisterio. Posteriormente, durante el primer encuentro que sostuvo con Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, Peña Nieto advirtió que México y aquel país comparten la convicción de que la migración debe llevarse a cabo de manera legal y ordenada, garantizando los derechos laborales, sociales y humanos de los migrantes. Dijo que las dos naciones están convencidas de que la riqueza cultural de los pueblos originarios y la diversidad de sus sociedades son fortalezas a valorar y proteger. El Presidente dijo que las dos naciones saben que tienen la obligación moral de combatir la amenaza del cambio climático. Durante una cena que ofreció Trudeau en su honor, adelantó que durante esta visita de Estado y en la Cumbre de Líderes de América del Norte, impulsará acuerdos en favor de la sustentabilidad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4 Y 14-15, FRANCISCO RESÉNDIZ, TERESA MONTAÑO Y ALBERTO MORALES)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

LÓPEZ OBRADOR ME TRAE EN TODOS LOS TEMAS: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que Andrés Manuel López Obrador “me trae en todos los temas y siempre llamando al encono y al enfrentamiento”. En entrevista, Osorio Chong respondió al ex candidato presidencial, quien pidió su renuncia del gabinete por, supuestamente, haber “lanzado” a la Policía Federal (PF) contra los maestros y los pobladores de Nochixtlán, Oaxaca. El encargado de la política interna del país dijo que López Obrador pretende dejar la educación en manos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Mencionó también que el tabasqueño lo trae en su agenda y “en sus preocupaciones”, no sólo por el caso Oaxaca sino por todos los temas. Por otro lado, la segunda ronda de conversaciones en esta nueva etapa del diálogo entre la Segob y la CNTE se mantenía hasta la medianoche, en el Palacio de Covián, sin que trascendieran mayores avances. No obstante, en el eje del diálogo persistían las posiciones inamovibles sobre el futuro de la reforma educativa, tema que, para la dependencia, no era negociable en la mesa y para el magisterio un reclamo central para destrabar el conflicto. El único acuerdo hasta el cierre de esta edición como parte de esta nueva jornada de negociaciones fue que Osorio Chong se comprometió a que el próximo miércoles 29 de junio recibirá a los familiares de las víctimas de Nochixtlán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES)

CRITICAN A LÓPEZ OBRADOR POR APOYAR A LA CNTE

Senadores del PAN y PRD criticaron a Andrés Manuel López Obrador por su alianza con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y consideraron al presidente nacional de Morena como un “farsante” e “irresponsable”, y que lo único que pretende es torcer la ley con la exigencia de liberar a líderes de la disidencia magisterial. Javier Lozano, del PAN, reprobó que López Obrador ponga una serie de condiciones para distender el conflicto entre el gobierno federal y la CNTE, entre ellas, un diálogo con el Presidente de la República para una transición pacífica hacia 2018, la abrogación de la reforma educativa y la destitución de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Luis Humberto Fernández, senador del PRD, aseguró que es muy delicado que el presidente nacional de Morena avive la confrontación, cuando la situación del país es muy delicada en este momento. “Tenemos que apostar a la racionalidad, a la información completa, a hacer criterios basados en las soluciones, no nada más en la confrontación, porque entonces no nos va a llevar a ningún lado, ese es el punto”, señaló. Por otra parte, maestros de la CNTE plagieron a dos policías federales, a quienes humillaron en las inmediaciones del aeropuerto. Los profesores disidentes detuvieron por la mañana a los agentes cuando circulaban en una pipa de agua, propiedad de la PF, cerca de uno de los retenes próximos a la terminal aérea. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

PUBLICA PAN REGLAS PARA FUNCIONARIOS; PIDE FRENAR A GOBERNADORES

El PAN publicó su reglamento sobre la relación institucional entre esa fuerza política y funcionarios públicos y legisladores de elección postulados, que señala que quienes hayan obtenido un cargo deberán desempeñarse con honestidad, eficiencia y espíritu de servicio. Además deberán atender los principios de la doctrina que impide actos de corrupción, enriquecimiento ilícito, violentar los Estatutos del partido, entre otros; asimismo, los obliga a trabajar de acuerdo con la plataforma política, los programas de acción y bajo los acuerdos tomados por los órganos competentes del partido. El reglamento publicado en la página oficial del PAN luego de las elecciones, señala que todos aquellos que desempeñen un cargo de elección popular deberán contribuir con una cuota

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

mensual al partido, de acuerdo con sus percepciones netas, incluidas todas las remuneraciones que reciban por el ejercicio de su cargo, después de descontar los impuestos correspondientes, “cualquiera que sea la denominación que les dé la entidad pagadora”. La cuota mensual estará calculada con base en las percepciones netas, aquellos que reciban hasta cuatro salarios mínimos quedarán exentos; en tanto, quienes reciban de cinco salarios mínimos en adelante deberán otorgar 10 por ciento. Por otro lado, la dirigencia del PAN reclamó la intervención del gobierno federal ante las medidas adoptadas por los gobernadores de Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo para eludir denuncias por uso discrecional de recursos públicos. En un comunicado, el blanquiazul criticó que, ante la alternancia que está por llegar a varios estados de la República, los gobernadores salientes del PRI se han dado a la tarea de preparar un “paquete de impunidad” para intentar protegerse. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, STAFF)

MONROY DEMANDA A PRIÍSTAS PAZ Y UNIDAD

Carolina Monroy, presidenta nacional del PRI, sostuvo una reunión con los trabajadores e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a quienes informó cómo está y hacia dónde se encamina este instituto político, y anunció que las actividades a realizarse en las siguientes semanas estarán enfocadas a la preparación del Consejo Político Nacional. La también diputada por el Estado de México pidió “a los priístas de casa que nos acompañan en el quehacer cotidiano de hacer política, a participar en este esfuerzo con tranquilidad, en paz y en unidad, para responder a la sociedad, a la que debemos servir con profunda emoción”. Durante el encuentro, la líder del tricolor recordó a sus correligionarios que, de acuerdo con los Estatutos que rigen al Instituto político y, una vez separado del cargo Manlio Fabio Beltrones, ella como secretaria general asumió la presidencia, mientras que Willy Ochoa fue designado a ocupar el segundo puesto en importancia del priísmo nacional. Mencionó que, nombrado el nuevo presidente del partido, ella regresa a la secretaría general, pero sostuvo que mientras esté al frente del organismo “el reto de Carolina Monroy es conducir con liderazgo a nuestro partido y el sello de su administración es que el militante es primero”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

QUIERO ENTRAR EN LA CONTIENDA POR LA PRESIDENCIA DE MÉXICO: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de Ciudad de México, dio el paso y se convierte en aspirante a la presidencia de México. En entrevista, el máximo responsable de la capital mexicana sentó las bases del que será su proyecto para acceder al bastón de mando de la segunda mayor economía de América Latina. “La Fuerza de la izquierda está en la unidad, no en un proyecto de exclusión y enfrentamiento”. Nítidamente progresista, pero no radical, y sin afiliación política, Mancera remarcó que le gustaría “entrar en la contienda” por la jefatura del Estado y del gobierno y se mostró dispuesto a liderar una plataforma amplia que integre a la sociedad civil, “no sólo a los partidos”. Consciente de la oportunidad de la izquierda para lanzar una gran convocatoria, apela a planteamientos concretos “que la gente pueda palpar”, como el salario mínimo o una reforma fiscal que incentive la inversión. Se refirió a la vaguedad del programa del otro presumible candidato izquierdista a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, de Morena, y dijo: “No sé cuál es su propuesta”. (EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 9, JAN MARTÍNEZ AHRENS)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

DESPIDOS CUESTAN 140 MILLONES DE PESOS AL SENADO

En sólo un semestre, el Senado de la República perdió 140 millones 47 mil 63 pesos en los juicios laborales que enfrentó, al despedir a personal de las áreas administrativa, legislativa, de base, de los grupos parlamentarios, de confianza y de servicio técnico. Sin precisar el número de personas despedidas que demandaron judicialmente al Senado, ni las áreas específicas en las que se desarrollaban, los reportes oficiales que hizo públicos muestran que en el cuarto trimestre del año pasado perdió en estos juicios 68 millones 587 mil 643.07 pesos y en el primer trimestre de este año otros 71 millones 459 mil 420 pesos, pero como se trata de procesos judiciales que llevan tiempo, el origen del litigio es de al menos un año antes. Se observa también que durante el periodo de gobierno de Miguel Barbosa no hubo pagos por demandas laborales por despidos o bajas del personal; el pago de estos juicios laborales se registró durante el periodo que el panista Roberto Gil ha conducido los destinos del Senado. La información pública del Senado, contenida en sus estados financieros, permite observar que en ese periodo de tiempo redujo en 28 el número de trabajadores. Tenía dos mil 709 empleados para septiembre de 2015 y para el 30 de marzo de este año eran dos mil 553 trabajadores, incluidos los 128 senadores. Es decir, que los juicios laborales no son, en todos los casos, por la cancelación de plazas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

“DE ESCÁNDALO”, LA TORTURA A MUJERES DETENIDAS EN MÉXICO: AMNISTÍA INTERNACIONAL

En la detención y reclusión de mujeres, las policías y las fuerzas armadas en México tienen la práctica habitual de someterlas a malos tratos, incluida la tortura y la violencia sexual. Estas acciones son ya un escándalo en materia de derechos humanos, que están envueltas en el silencio de unas investigaciones deficientes y la impunidad casi total de los perpetradores. Estas afirmaciones son parte de las conclusiones del informe “Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México”, elaborado por Amnistía Internacional (AI), en el cual se revelan y analizan las historias de 100 reclusas en prisiones federales que denunciaron tortura y otras formas de violencia durante su arresto e interrogatorio a manos de los cuerpos de seguridad. De estas 100 mujeres, todas afirmaron haber sufrido acoso sexual o maltrato psicológico. En arrestos practicados por las policías municipal, estatal y federal o por las fuerzas armadas, se denunció violación en más de la mitad de los casos. Pero el índice más alto se registró en cuanto a la Marina, donde en ocho de cada 10 arrestos documentados en dicho informe, las mujeres denunciaron haber sido víctimas de violación. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RECORTAN RECURSOS EN ÁREAS PRIORITARIAS

El Segundo Ajuste Preventivo al Gasto 2016, anunciado por Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afectará en programas de sectores prioritarios para la población, siendo salud y educación los más afectados. El recorte en el sector educativo pega directamente a los programas de la reforma educativa. De acuerdo con diversos especialistas, el recorte de seis mil 500 millones de pesos detiene el crecimiento de programas como Escuelas de Tiempo Completo, que tiene una reducción de 4.7%; el Programa de Inclusión Digital (con el que se entregan tabletas) una reducción de 42%; el programa de la reforma educativa con el que se rehabilitan escuelas, tendrá 14.4% menos recursos para este año, afirmó Alberto Serdán, investigador del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. En el sector salud, al programa Seguro Popular se le quitarán seis mil 500 millones de pesos, de los 84 mil 224 millones programados para este 2016, es decir, 7.7 por ciento. En cuanto a Seguridad Pública, el Programa Nacional de Prevención del Delito, considerada una de las políticas

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

prioritarias de la presente administración, volverá a sufrir una caída en su gasto. Según cifras oficiales, a la Secretaría de Gobernación (Segob) se le recortarán mil 88.1 millones de pesos para lo que resta del año, de los cuales 263.4 millones de pesos corresponden a la estrategia antiviolencia, uno de los rubros más afectados. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

SADA ENTREGA CREDENCIALES A OBAMA

El embajador Carlos Manuel Sada presentó en Washington D.C., a Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), las cartas credenciales que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en aquel país. Según un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), durante la ceremonia en la Casa Blanca el embajador Sada transmitió al presidente Obama los saludos del presidente Enrique Peña Nieto y la determinación y compromiso de continuar fortaleciendo la relación entre ambos países. El diplomático mexicano cuenta con una vasta trayectoria trabajando para nuestro país en EU, construyendo alianzas con distintos actores de la sociedad de este país, tanto federales, como estatales y locales, lo mismo en el sector público que en el privado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SALA SUPERIOR/ ANIBAL CARRANCO

La contabilidad en materia de impugnaciones electorales nos viene como anillo al dedo, recién han tenido lugar 14 procesos electorales. En la hoja de cómputo Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que un número de impugnaciones han tenido lugar derivadas de los procesos electorales en curso, en el lapso del mes de octubre de 2015 al 15 de junio de 2016, en la Sala Superior se presentaron aproximadamente 1,600 medios de impugnación en materia electoral, vinculados con procesos internos de partidos políticos. En comunicado de la institución se informó que 420 impugnaciones están relacionadas con determinaciones de órganos partidistas; de ellas, 65 de éstas se generaron de la elección de dirigencias partidistas; 450, con motivo de los procedimientos internos y partidarios para selección de candidatos. Además se destacó que en cuanto a los temas de género estos asuntos superaron el centenar. Así que a simple vista observamos que los temas controversiales van relacionados de alguna manera al desconocimiento o desatención de derechos políticos. El magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que, ante el crecimiento en el número de asuntos relacionados con la vida interna de los partidos políticos, todos los actores deben asumir el reto de participar en la formación de una cultura de la legalidad democrática al seno de los institutos políticos y en el desarrollo de los procesos electorales. Así que por el diagnóstico interno versa sobre el alcance o los límites de una ley. Y este es un tema toral para los observadores, la militancia y los votantes sobre todo porque tiene que ver con la necesaria democracia interna, que al faltar afecta impidiendo una movilidad social realmente vinculada con los ciudadanos de a pie. En el dictado de la Conferencia de clausura “Justicia electoral y democracia”, del seminario La Reforma de la Justicia Electoral, Carrasco Daza detalló los elementos legales, la materia y la legitimación activa de su propuesta de modelo de opinión consultiva, la cual tendría una competencia complementaria a la desarrollada por la jurisdicción electoral en la vía contenciosa. (CONGRESISTAS, P. 30, ANIBAL CARRANCO)

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA/ FISCALIZACIÓN

El Consejo General del INE, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad en lo general, los lineamientos que establecen el procedimiento y los plazos para que los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes reintegren a las tesorerías federal o estatales, respectivamente, los recursos públicos para gastos de campaña que no fueron devengados o no comprobados a la conclusión de los procesos electorales federal o locales. Se informa que los Lineamientos responden como un acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que establecen que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto calculará el saldo o remanente a devolver e informará por escrito al representante financiero del partido, coalición o candidato independiente, al tomar en consideración los ingresos y egresos registrados en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) del INE. [...] El Consejo General resolvió —por unanimidad— siete quejas referentes al origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de partidos políticos nacionales, de los cuales una resultó fundada e implicó sanciones económicas en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por omisiones en los reportes de aportaciones del año 2012. Los consejeros dieron cumplimiento a siete acatamientos de sentencias, en materia de fiscalización de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, emitidos por la Sala Superior y diferentes Salas Regionales del TEPJF. (LOS CONGRESISTAS, P. 27, REDACCIÓN)